

20/01/2017

Creación de Unidad de Alta Complejidad y aumento en sentencias condenatorias destaca en cuenta pública de Fiscalía de Arica y Parinacota

En la actividad, la Fiscal Regional, Javiera López, dio cuenta de la gestión jurídica desarrollada el año pasado, pero también desde el 2013 a la fecha, considerando que en febrero próximo se cumple la mitad de su periodo de ocho años a la cabeza del órgano persecutor del extremo norte.

Así, la jefa regional de la Fiscalía mencionó que en los últimos cuatro años de gestión se



ha registrado una importante y sostenida disminución de los archivos provisionales de casos que alcanza el 5,34%, logrando el 2016 un 41,25% de esta salida, por debajo de la media nacional (45,75%).

“Destacamos que por cuarto año consecutivo registramos una disminución de los archivos provisionales, lo que da cuenta de los esfuerzos que se han destinado a lograr una mayor judicialización de los casos. Asimismo, en la gestión del 2016 hubo un aumento de delitos de especial significancia en esta región, como el tráfico de drogas, de migrantes y la corrupción, lo que nos llama a estar más alertas para enfrentarlos con fuerza”, expresó la Fiscal regional.

En este mismo sentido, durante el 2016 los delitos de tráfico de drogas aumentaron en un 14,43%, mientras que el tráfico de migrantes registró un alza de 28,79%; y los ilícitos de corrupción crecieron un 14,62% más que el 2015 (siendo la falsificación o uso malicioso de documento público los de mayor incidencia).

Otros ilícitos que también crecieron son el robo con intimidación, con un 25,43% más de incremento, robo con violencia (14,51%), y el robo de vehículos (24,18%).

“Si bien nuestra región sigue siendo segura en comparación a otras regiones del país, se ha detectado que existe otro tipo de criminalidad más dura y violenta, y así queda reflejado con el alza en delitos de gravedad como los robos con violencia e intimidación. Por eso queremos reforzar nuestro equipo de alta complejidad y la labor que realizan los Fiscales en análisis delictual, así como nuestra vinculación y aporte a los organismos de seguridad pública”, explicó la Fiscal Regional.

Ingresos

En la oportunidad se informó que el año pasado ingresaron más causas (21.415) respecto al 2015 (19.796), y que los delitos de amenazas (8,21%), seguido de las lesiones menos graves (6,28%) y la conducción en estado de ebriedad (4,74%), son los que registran mayor incidencia en los ingresos totales.

Asimismo, el 2016 fue el año en que se realizó la mayor cantidad de juicios orales desde el 2013 a la fecha, con 373 audiencias de este tipo. En comparación al periodo anterior, se registraron más sentencias condenatorias en juicio oral, con un alza de 19,27%, traducéndose en 578 personas que resultaron condenadas en este tipo de audiencias acusadas por diversos delitos.

Así, los Fiscales de Arica tuvieron, cada uno, un promedio de 34 juicios orales al año, el segundo promedio más altos en el país, después de Tarapacá.

Por otro lado, el año pasado se dictaron 1.306 sentencias definitivas condenatorias por parte de los tribunales de justicia (Juzgado de Garantía y Tribunal Oral en lo Penal), registrando un incremento de 22,74% respecto de 2015.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369